



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### **ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Gestionar las operaciones de cultivo**

**Código: ECP1130\_3**

**NIVEL: 3**



**Aclareo:** Acción y efecto de aclarar o espaciar las siembras y plantaciones.

**Acolchado:** Labor complementaria al cultivo que consiste en la protección de los terrenos frente a la evaporación excesiva y plantas competidoras, sin recurrir al laboreo excesivo. Los materiales que se suelen utilizar son inorgánicos: films de plástico, arena, grava, etc. y orgánicos: paja, corteza de pino, restos de poda, entre otros.

**Adventicia:** Dicho de un órgano o parte de un animal o de un vegetal: que se desarrolla en lugar distinto del habitual.

**Apero:** Instrumento que se emplea en la labranza.

**Contaminación cruzada:** Mezcla de productos agrícolas obtenidos mediante producción convencional con productos agrícolas de producción ecológica.

**Evapotranspiración:** Cantidad de agua del suelo que vuelve a la atmósfera como consecuencia de la evaporación y de la transpiración de las plantas.

**Fertilizante:** Cualquier tipo de sustancia orgánica o inorgánica que contiene nutrientes en formas asimilables por las plantas, para mantener o incrementar el contenido de estos elementos en el suelo, mejorar la calidad del sustrato a nivel nutricional, estimular el crecimiento vegetativo de las plantas, etc.

**Fisiopatía:** Alteración producida en las plantas por agentes no parasitarios o abióticos, como son las características negativas ambientales (helada, granizo, vientos, etc.), características edafológicas, etc.

**Fitosanitario:** Mezcla química que contiene una o varias sustancias activas y otros ingredientes, y cuyo objetivo es proteger los vegetales y sus productos de organismos nocivos. También se consideran productos fitosanitarios aquellos que destruyen las plantas, regulan o inhiben la germinación.

**Hábitat:** Lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal.

**Insumo:** Conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes.

**Materia activa:** Parte del producto fitosanitario que, de una forma directa, actúa contra las plagas, enfermedades y malas hierbas que constituyen el enemigo natural a combatir.

**Patógeno:** Que origina y desarrolla una enfermedad.

**Patología:** Parte de la medicina que estudia las enfermedades. Conjunto de síntomas de una enfermedad.

**Plazo de seguridad:** Período de tiempo que debe transcurrir desde la aplicación de un producto fitosanitario a vegetales, animales o sus productos hasta la recolección o aprovechamiento de los mismos o, en su caso, hasta la entrada en las áreas o recintos tratados.

**Protocolo:** Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES



UNIÓN EUROPEA  
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
CUALIFICACIONES